

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 tarde. De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1'15 (mixto) 8 mañana y 5'5 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Sesion del día 4 de Abril de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor PRESIDENTE: Orden del día: continúa el debate sobre el voto particular del señor Atard al dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de conversion de la Deuda. El señor Alonso Pesquera tiene la palabra.

El señor ESTEBAN COLLANTES: Puesto que no está presente el señor Alonso Pesquera, desearía que el señor presidente me concediera la palabra para hacer una pregunta al Gobierno, que no interrumpirá el debate de orden del día.

Varios señores diputados: Ya no puede ser: se ha entrado en la orden del día.)

El señor ESTEBAN COLLANTES: Pues conste que el ruido que habia en la Cámara me ha impedido oír la aprobacion del acta y pedir la palabra como pensaba.

El señor ministro de la GOBERNACION: Antes de entrar en el orden del día voy á tener el honor de leer á la Cámara los últimos partes de Cataluña, que son más tranquilizadores.

Los lee y dice que son dignos de elogio los esfuerzos que vienen haciendo, lo mismo el gobernador civil de la provincia de Barcelona que el capitán general de aquel distrito, para conseguir una solucion pacífica, haciendo entender á aquellos pueblos que el Gobierno agotará todos los medios de prudencia para que termine el conflicto; pero tambien todos los medios de energía sino bastaran aquellos.

El señor ALONSO PESQUERA consume el segundo turno en pró del voto particular del señor Atard acerca del proyecto de conversion de la deuda.

Combate el proyecto por no estar fundado en un convenio espontáneo con los acreedores del Estado, que es la base principal de estas operaciones, porque se ha infringido la ley de 21 de Julio de 1876, porque el Gobierno se ha comprometido á pagar unos intereses que no podrá satisfacer. Esta conversion es por hoy importuna, y no cumpliéndose por el Estado sus compromisos en este particular no resultará mas que una perturbacion en la marcha de la Hacienda

su descrédito y las grandes dificultades para hacer más adelante una conversion beneficiosa y verdad.

El señor PUIGSERVER (de la comision), dice que el proyecto es oportuno y urgente, porque el estado de interinidad creado por la ley de 21 de Julio no podia continuar. El interés que se pagaba á los acreedores del Estado fué aceptado por estos, porque se les dijo que el Estado no podia pagar otra cosa, hasta que resulte un presupuesto con sobrante.

Considera asegurado el pago de los intereses, porque es el Banco de España el que ha de satisfacerlos y este tiene asegurado el reintegro, puesto que ha de quedarse con la cantidad necesaria para este objeto de lo que recaude de las contribuciones y no se ha de dudar que esta recaudacion ha de producir lo bastante para reintegro.

Otra de las razones que alega en favor del proyecto es que con él desaparece el carácter de diferida de la deuda consolidada.

Los señores Alonso Pesquera y Puigserver rectifican brevemente.

El señor VILLAVEVERDE consume el tercer turno en pró del voto particular.

Comienza haciendo la historia del proyecto de conversion de la deuda y de la ley de 21 de Julio.

Dice que el arreglo que ahora se pretende hacer dejará á la Hacienda española comprometida de tal manera que no podrá pensar en mucho tiempo en una conversion ventajosa despues que se vea que ésta fracasa, y se dispone á citar algunos datos relativos á la contribucion territorial.

El señor PRESIDENTE: Ruego al señor Villaverde se fije en la distancia que hay de la contribucion territorial á la conversion de la deuda, que es de lo que se trata.

El señor VILLAVEVERDE: No tengo empeño en continuar en este punto, porque más adelante pienso ocuparme detenidamente de la contribucion territorial y de la de consumos.

Continúa hablando de la contribucion territorial, y cita algunos datos relativos á pueblos, á los cuales se les ofreció rebaja en la contribucion territorial y, por el contrario, se les ha aumentado su cupo.

Al ruego del orador la Mesa suspende esta discusion que queda para mañana.

Se lee el despacho ordinario.

Se levanta la sesion. Eran las seis.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Sesion del día 4 de Abril de 1882.

Abierta la sesion á las tres, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor marqués de BENDAÑA dá lectura del dictamen de la comision de proyecto de puertos de refugio y el señor Romero Giron de otro acerca del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca.

Este último señor recuerda la remision de varios expedientes de montes de Cuenca y el de la cárcel modelo.

Dá lectura, igualmente de un artículo de *El Liberal*, dando cuenta de lo que pasa en Cuba respecto á la esclavitud, y pide al ministro de Ultramar la represion consiguiente.

El señor ministro de la GUERRA dá lectura de los últimos telegramas de Cataluña.

Se dá lectura de una proposicion de confianza al Gobierno suscrita entre otros, por los señores Montejo Robledo, Alau, Romero Giron y Ortiz de Pinedo.

El señor MONTEJO Y ROBLEDO la defiende en breves frases, encareciendo la necesidad de hallarse al lado del Gobierno en una cuestion como la que traen consigo los sucesos de Cataluña, en la que se halla interesado el orden público.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA se levanta á declarar que el Gobierno acepta sólo esta proposicion en sus términos precisos, no haciéndola causa ministerial sino en cuanto robustezca su poder para la represion de las colisiones sediciosas.

Todos los senadores se levantan y se toma en consideracion.

El señor marqués de MOLINS hace presente que aunque no se haya contado con las firmas de la minoría conservadora, el Gobierno puede contar con ella en las cuestiones de orden público, no queriendo por esta causa hablar de aranceles ni de tratados de comercio.

El general señor PAVIA declara que el capitán general de Cataluña no es responsable como algunos han creído de los sucesos de aquella region.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que el Gobierno tiene confianza omnimoda en dicha autoridad.

El señor ROMERO GIRON, en nombre de la fraccion á

vuestros muertos serán vengados. Por mi honor lo juro!

Este pequeño discurso produjo el efecto que yo ya esperaba. Todas las manos leales y cariñosamente estrecharon la mia.

Aun una vez mas dí las gracias á tan generosos oficiales y me despedí de ellos para ir á visitar la Catedral.

VII.

LA CATEDRAL.

La catedral de Palma está situada en una plataforma que domina la ciudad. Principió á edificarse en 1390 bajo el reinado de Jaime el Conquistador, primer rey cristiano de los mallorquines y fué casi concluida en 1601. (1) La piedra que ha servido para su construccion es de un grano muy fino y de un color muy parecido al ambar. Esta imponente masa que se eleva el borde mismo del mar produce gran efecto cuando se la vé entrando en el puerto. La iglesia, de arquitectura gótica, forma un gran cuadro tendido del E al O, en el que se encuentra la fachada principal. Expuesta como está á los vientos del mar penetran estos con furia por sus grandes aberturas habiendo á veces echado por el suelo los cuadros y los vasos sagrados durante los oficios. Para evitar esto se ha tapiado este portal y las ventanas.

Al norte está el campanario llamado la Torre del Angel. Su construccion es de lo mas atrevido y adornada con infinita delicadeza. Pero el lado del Sur, si bien no acabado es el mas bello.

El interior está dividido en tres naves cuyas bóvedas están contenidas por dos hileras de 7 columnas sumamente delgadas. La gran nave esto es la del centro mide desde el portal al altar mayor 75 metros, por 45 de altura. Las otras dos son un poco mas pequeñas.

Entre el coro y el altar mayor está la tumba de D. Jaime II. Rey de Aragon, hijo del Conquistador, muerto en 28 Mayo de 1312. Es un sarcófago de mármol negro sobre el cual hay una corona, un cetro y una espada de bronce dorado. Este sepulcro que fué erigido en 1779 por orden de Carlos III esta cercado por una verja de hierro.

(1) Digo casi porque si estuviera concluida faltaria á los curas un pretexto muy cómodo para organizar y pedir provechosos donativos para su terminacion.

(Nota del autor.)

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL COMERCIO.»

(CONTINUACION.)

Yo. —Ah! muy bien muy bien, sí, ya recuerdo.

El. —V. reia tanto y tan fuerte me aplaudia, que la fisionomia de V. la tengo grabada en mi memoria. Por esto me he permitido saludarle, y si en algo puedo serle útil, mande, que con mucho gusto le serviré.

Yo. —Mil gracias. Y ahora que caigo en ello V. hace ya un mes que salió de Argel y reside aquí: debe V. conocer bien la ciudad podría decirme en donde encontraría un cuarto amueblado para alquilarlo.

El. —Sé uno; pero ahora debo ir al Circo para el ensayo de la funcion de esta noche y siento no poderlo acompañar: pero fácilmente encontrará V. el sitio: está muy cerca de aquí: Plaza de la Constitucion n.º 106 café-restaurant de Oriente, frente un obelisco de piedra. Allí se sirve á la carta y se cocina á la francesa ó á la española como se quiera. El dueño del establecimiento D. Antonio Morey es un guapo sugeto: le dará alojamiento y manutencion á precios razonables. Preséntese V. á él de mi parte y le atenderá bien adios.

Me dirijo corriendo cuanto el cansancio me lo permite á la plaza de la Constitucion y veo el rótulo de café de Oriente. Está lleno y el dueño sentado en el despacho: me dirijo á él con mi recomendacion pero ay! no sabe ni una maldita palabra de francés y no puede entenderme.

VI.

UN GRUPO DE OFICIALES DEL 52:

Entonces me acerco á una mesa donde habia un grupo de once personas de las cuales tres con uniforme de oficiales de infantería.

—Dispensen Vds. señores les digo. Alguno de Vds. habla francés y tendria la bondad de servirme de intérprete?

—Nosotros hablamos poco y mal vuestro idioma, señor francés, respondiome el de mas edad pero con la ayuda de todos nosotros me parece le podremos servir á V. Pero parece que tiene V. mucho calor y está cansado. Siéntese V. y tome un refresco. Hiciéronme servir un sorbete de avellana acompañado del indispensable vaso de agua helada. Lo bebía con sin igual delicia; de nectar me parece el agua y de ambrosia el sorbete.

Pronto arreglamos las cuentas con el Sr. Morey: el cuarto, durante todo el tiempo que estuviera en Palma me costa-

ria 8 reales (2 francos). Respecto á la comida, eso dependia de mi apetito pues todos los platos están tarifados. Un mozo de café me condujo calle de los Estudiantes n.º 7 piso 2.º y allí encontré un cuarto completamente arreglado; salon, dormitorio, cuarto lavabo y cocina. Lavéme (ya era tiempo) y bajé al café en donde aquellos mismos señores me esperaban.

Les manifiesto que tengo la idea de publicar la relacion de mi viage, y les suplico me digan quienes eran para tener el gusto de darles las gracias públicamente por su amable acogida. Eran todos oficiales del 52 regimiento de infantería de guarnicion en Palma: tres capitanes, cinco tenientes y tres subtenientes: tres de ellos de uniforme.

La conversacion no tardó mucho en recaer sobre los sucesos del Sud y asesinatos de Saída. Difícil era mi situacion, pero no muy mal salí de ella.

—Todos los franceses, tanto los de la Metrópoli como los que en Argel residen digelos sienten en el alma las desgracias acaecidas á vuestros compatriotas, desgracias que no ha sido posible prever ni evitar. Bou-Amema es un bribon audaz que será castigado. Parece imposible cogerle; pero todas las medidas serán tan bien tomadas que se le cogerá. Su ventaja consiste en la velocidad de sus caballos, que yendo poco cargados, devoran el espacio y se lo llevan al desierto y en lugares inaccesibles á nuestras tropas. Estas están obligadas á arrastrar grandes y pesados convoyes de viveres, los soldados rendidos por un calor atroz y estenuados por las enfermedades. Su valor sin embargo es siempre el mismo pero una tregua es imprescindible.

El gobierno de la República Francesa acaba de poner al frente del XIX cuerpo de ejército al general Sanpier en quien todo el mundo tiene confianza; pues que pruebas tiene dadas de conocer la estrategia y ser un hombre de mucha energía. Ahora combina sus planes y tan luego los grandes calores hayan pasado, se emprenderá de nuevo la campaña y ningún francés duda que grandes victorias devolverán á nuestro pabellon el prestigio por un momento empañado.

Bou-Amema, se nos asegura, está desmoralizado: cuéstatele mucho procurarse viveres: gran número de sus partidarios han desertado: los otros murmuran y amenazan todos los dias de abandonarle. Sus fuerzas disminuyen como se derrite la nieve al calor del sol.

La Francia siempre ha demostrado una gran simpatía á la nacion española, testigo de ello Murcia despues de las inundaciones. Cuando los desgraciados sucesos de Saída el gobierno ha votado grandes sumas y el pueblo ha organizado suscripciones públicas cuyos resultados se cuentan por millones. Todas vuestras miserias serán socorridas; todas

que pertenece, declara estar al lado del Gobierno en cuanto se refiere á la tranquilidad del país. Condena los disturbios de Barcelona; señala el fenómeno de que con un gobierno liberal surjan esas perturbaciones, cuando en seis años de situación conservadora no ha habido ocasion de lamentarlas.

El señor marqués de MOLINS protesta de ciertas reticencias de que cree han sido objeto él y sus amigos, haciendo constar su adhesión á la causa del orden.

Rectifica el Sr. ROMERO GIRON, haciendo constar que no ha dirigido alusión á partido alguno.

El señor LA ORDEN dice que como demócrata-progresista puede el Gobierno contar con su voto, aunque juzge desastrosos los planes de Hacienda.

El señor marqués de VILLAMARIN, como uno de los firmantes de la proposición y en nombre de los demócratas-monárquicos, manifiesta apoyar al Gobierno para sostener la paz pública.

El señor ORTIZ DE PINEDO recuerda el credo posibilista, una de cuyas bases es el mantenimiento del orden.

El señor ALAU, como firmante é individuo de la mayoría, declara su conformidad con las declaraciones del señor Alonzo Martínez, negando las reticencias que ha creído encontrar el señor marqués de Molins.

El señor MALUQUER hace constar igualmente su adhesión al Gobierno como representante de la region catalana.

Queda aprobado el voto por aclamación.

Entrándose en el orden del día, se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre otros el del ferrocarril de Cariñena á Zaragoza.

No habiendo asuntos de que tratar, se avisará á domicilio.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarto.

EDITORIAL.

EL REMEDIO.

Es una desgracia lamentable que sea preciso que se realicen grandes males para asentar á verdades palmarias.

La discordia deplorabilísima á cuyo desarrollo asistimos en esta tierra de España, llamada católica por excelencia, nos demuestra una vez más cómo la verdad acaba por triunfar siempre de las más tenaces preocupaciones, venciendo primero en la esfera de la razón, para imponerse despues con la realidad de los hechos.

Las inteligencias más perspicaces é independientes han concebido, con ayuda de las lecciones de la historia, que para librar al Estado de enojosas preocupaciones y aun tal vez de graves conflictos, y restaurar la pureza de los sentimientos religiosos, y asegurar creencias firmes, y arraigarlas verdaderamente en la conciencia, y disminuir el peligro y los desastres de todas las intolerancias, ha de llegarse á admitir como dogma universal este principio: «La separacion de la Iglesia y del Estado.»

Que es tanto como afirmar que el Estado no debe hacer de la Iglesia una víctima suya, ni la Iglesia un instrumento suyo del Estado.

Difícil sería hacer la cuenta de las excomuniones por parte de los defensores de la absorcion religiosa, y de los anatemas por parte de los defensores de la omnipotencia del Estado, que han caido sobre la cabeza de los que mantienen aquel principio. Pero llegan momentos como los actuales, y la verdad se impone, y el principio sale á la superficie, y á él se acojen los que lo rechazan á nombre de la Iglesia y los que lo impugnan á nombre del Estado.

Hemos leído pastorales de obispos que lamentan la confusion de la política con la religion y el mal que resulta de dar matices políticos á actos religiosos; y que derivan de esa confusion la discordia en que hoy se consumen prelados y fieles católicos en España.

¿Qué es esto en el fondo sino reconocer que procede la separacion de la Iglesia y del Estado? ¿Por qué se mezcla la religion con la política, sino porque la Iglesia y el Estado andan confundidos, y en esa confusion los intereses de ambos se influyen reciprocamente?

Pues los prelados que censuran á los carlistas que se rebelan contra su autoridad espiritual, porque mezclan la religion con la política, censurarán tambien al pensador liberal que defiende el principio de la separacion de la Iglesia y del Estado.

El mismo fenómeno se observa en la escuela política conservadora contraria tambien á aquella idea. No la acepta, la combate; pero se produce un conflicto como el de nuestros obispos y una rebeldía como la de tantos escritores y fieles carlistas que toman parte en la contienda, y entonces viene un periódico conservador, como lo es nuestro apreciable colega *El Estandarte*, á sorprendernos con las siguientes líneas:

«Debemos, pues, resignarnos á ver el mal, á lamentarlo, á deplorar sus extragos bajo el punto de vista religioso, y á esperar que la Providencia y el desarrollo de los sucesos históricos nos traigan el remedio que no consistirá sino en separar absolutamente la religion de la política.»

Ya se vé como coinciden los obispos y los políticos llamados conservadores. Su remedio es la separacion de la política y de la religion. Pero es un reconocimiento meramente platónico. Dejando el remedio en su ma-

no, no lo aplicarian. No pasaria de estar en sus labios, ó escrito en sus pastorales y en sus discursos.

Una Constitución conservadora no se olvidará de señalar puesto en el Senado á los príncipes de la Iglesia, llevando así á la política el peso de la religion; ni los hombres de aquella escuela renunciarán al patronato, ni al *exequatur*, ni al derecho de presentacion, ni al presupuesto eclesiástico, ni á ninguna de las relaciones que hacen dependiente á la Iglesia del Estado, y confunden la política con la religion. Salvo afirmar cuando sobrevenga un conflicto que el remedio estará en separar la religion de la política.

Pues á los obispos, que así mismo lamentan hoy esa confusion, pídalese que pasen porque el Estado suprima la enseñanza religiosa en las escuelas, por la secularizacion de cementerios, por el matrimonio civil, por la equiparacion de los atentados á cosas religiosas con los de las profanas, por la supresion de toda relacion nacional con la cabeza visible de la Iglesia, por renunciar á la accion del Estado para llevar la influencia religiosa á todos los puntos del país.

No pasarian, decimos mal, no pasan seguramente los mismos obispos que en la organizacion de la ronería nocedalina han visto la mota negra de la política confundida con la religion, hicieron en el Senado la vigorosa campaña que todos conocemos, no ya contra el matrimonio civil solamente, sino hasta contra el propósito de someter el matrimonio eclesiástico al registro para producir efectos civiles.

Más lógico que estos obispos ha sido el de Osma, preciso es reconocerlo, declarándose francamente partidario de la intervencion en la política para fines religiosos.

Pero no pretendemos otorgar premio á la consecuencia y á la lógica. Nos basta advertir cómo se invoca su principio en casos de apuro; cómo predomina ya en la esfera de la teoría. Será un hecho inevitable.

Desde los desórdenes, crueldades y crímenes que en los siglos III y IV produjo la confusion de la política con la religion, unas veces ayudando por política los emperadores á los prelados ortodoxos y otras á los cismáticos y otras siendo instrumentos suyos por debilidad ó por fanatismo, han quedado bastantes lecciones para probar que la separacion de la Iglesia y del Estado será el remedio, aunque aplazado, seguro en definitiva.

(De *El Liberal*.)

NOTICIAS.

Dos recortes de nuestro apreciable colega «El Día».

Dice en su artículo de entrada.
«El proteccionismo en la Peninsula, el partido esclavista en Cuba, son los últimos restos de un mundo que acaba y que en sus postreras convulsiones lo agita y lo perturba todo.»

Dice en una carta de Barcelona:
«El aspecto de la poblacion es de un día de fiesta. Lo que se propone Barcelona y Cataluña entera es protestar legal y pacíficamente; sin trastornos ni convulsiones que á nadie favorecen y que solo comprometerian la sublimidad de la manifestacion.»

De suerte, que casando estos dos recortes *incasables*, resulta que la agitacion proteccionista es una *sábile convulsion*.

—En la política abundan las notas cómicas prodigiosamente.

Una de las tantas es la que hemos encontrado en «Le Clairon», diario conservador de Paris bajo la forma anecdótica.

La accion es en tiempo del septenado.
El mariscal Mac-Mahon habia dado audiencia á una dama, que iba á interesarse por uno de sus parientes, magistrado á la sazón. Despues de haberla escuchado con afectuosa atencion, dijo el mariscal:

—Muy bien, muy bien... Hablaré de ello á Depeyre.
—Pero señor mariscal, repuso la dama llena de sorpresa, si el ministro de Justicia no es ya Mr. Depeyre, sino Mr. Tailhand.

—¡Tailhand... Tailhand! dijo Mac-Mahon con extrañeza. ¡Cosa más rara! Pues yo sigo llamándole Depeyre y él nada me dice.

—Los conservadores combatirán—segun noticias—el tratado de comercio bajo todos sus aspectos.

Hablarán quizás en contra de él los señores Cánovas del Castillo, Cos-Gayon, Bosch y Labría, Villaverde, Estéban Collantes y Sanchez Bédoya.

Tambien lo combatirá el conde de Toreno...

—¡En una palabra, el grueso del partido!
—Ayer fué preso un individuo que intentó abrir con una herramienta el escaparate de una tienda de la calle de Preciados.

Al entrar en el juzgado de guardia, dice un periódico que exclamó:

—¡Parece mentira que un día como este se prenda á un inocente!

Ese ratero de tan religiosos sentimientos esperaba sin duda que, por ser Viernes Santo, le dijese la autoridad lo que Jesucristo á Dimas el ladron:

—Hoy serás conmigo en el Paraíso.

—Uno de los puntos más discutidos—y para nosotros más indiscutibles—del tratado de comercio es el relativo á las ventajas que obtiene la produccion vinícola, á lo cual arguyen los adversarios del tratado—segun «La Correspondencia de España»—que estas ventajas serán pasajeras, porque el nuevo viñedo plantado en el Mediodía de Francia, dará mas fruto cada año que pase.

Donoso argumentó!
El podrá ser pueril; pero en cambio se vuelve contra los mismos que lo invocan.

El gobierno francés—segun las teorías de los adversarios del tratado—debiera proteger los nuevos viñedos del Mediodía de Francia, poniendo obstáculos á la entrada de los vinos españoles.

Sin embargo, hace todo lo contrario... Abre los mercados franceses á nuestros productos, y ni él se cuida de proteger á los ménos en perjuicio de los más, ni á los vicultores del Mediodía de Francia les pasa por los mientes armar revueltas por causa del tratado.

—La ingenuidad de «El Tiempo» es conmovedora.

Dejamos para mejor ocasion—dice en su número de anoche—el exámen de los juicios que á nuestros vecinos han surgido las alarmantes noticias de los últimos sucesos de Cataluña, sucesos en que los periódicos mas templados han visto la Internacional, la república y muchas otras cosas que nosotros no vemos.

Es claro... Los conservadores nada tienen que ver con la república y la Internacional.

Así lo ha entendido tambien el diario de Paris «Le Temps», que achaca lo que está pasando en Barcelona á manejo de los conservadores.

—Con una carta circular del señor Salmeron, recomendando á sus amigos la suscripcion á «El Porvenir»; trata de convencernos el colega, que los amigos de nuestro muy querido amigo el ilustre catedrático, se hallan conformes con la conducta seguida por «El Porvenir» en la cuestion del tratado de comercio, que es el punto de la disidencia por nosotros anunciado en un «se dice».

El texto es para el caso, un papel mojado; porque la carta está escrita ántes de suscitarse la cuestion.

Nosotros tenemos textos más pertinentes: nos basta ver á los señores La Orden y Sainz de Rueda, al lado del Gobierno, para el esclusivo objeto de aprobar el tratado y combatir la protesta barcelonesa.

¿Por qué no excomulga «El Porvenir» á dichos señores?

—Los constitucionales sagastinos comienzan á preparar el terreno de la presidencia del Congreso á su patrono el señor Sagasta, segun se desprende de las líneas siguientes de un colega:

«Parece que los ministeriales no están muy satisfechos de la conducta del señor Posada Herrera. «El Imparcial» cuenta que ya hay quejas acerca de la manera como preside el Congreso aquel hombre político. La menor prueba de respecto hacia los derechos de las oposiciones irrita á los ministeriales; y eso que el señor Posada Herrera ha dado muestras en alguna ocasion de intolerancia con los diputados de la minoría liberal-conservadora.

Pero acaso lo que hace el señor Posada Herrera lo hace porque está poco satisfecho de los ministeriales, así como estos no lo están mucho del presidente del Congreso.

Veremos si se va á Llanes en la próxima temporada de verano el señor Posada Herrera.»

Los disparos hechos al ex-solutario de Llanes por los Sagastinos puros, quizá lleguen á preocupar pronto á los centralistas.

Porque sillégase á cuajar el ministerio Jovellar ¿quién, sabe los rumbos que pudiera tomar?

Porque el señor Jovellar sirvió una vez de puente á un ministerio Cánovas, pero se encontraría ahora dispuesto á ser segunda parte en beneficio de los centralistas ó del propio Sagasta?

Esta es la cuestion: y de ahí que los íntimos de D. Práxedes tratan de ponerle en la presidencia de la Cámara.

Por lo menos, en ese puesto ya no lo perdía todo.

—Acerca de la candidatura Jovellar dice un colega:

«Todo el mundo fusionista lo toma, desde los centralistas hasta los conspituacionales avanzados.
Los enemigos de esa combinacion son los demócratas dinásticos, quienes esperaban que el señor general Jovellar fuese á su partido lo que el señor general Martínez Campos es á la fusion el guarda-frenos.»

Los neo-dinásticos son muy desgraciados. Ni siquiera han encontrado todavía lo que con tanto afán vienen buscando: porque está visto, ni los generales Beranger, ni Socias sirven para guarda-frenos.

—Segun «La Correspondencia», ayer al ser preguntando un ilustre hombre político, diputado conservador, por la actitud de la minoría al discutirse al dictámen sobre conversion de las deudas, contestaba:

«Lo examinaremos todo. Somos el único fiscal que representa al contribuyente, y preguntaremos por qué se pide todo y para que se pide.»

Este rasgo de modestia no necesita comentarios.

¡Ya se contentarán los conservadores con representar ante el país sus concupiscentes ambiciones!

—Ilusiones engañosas livianas como el placer, que embargan el ánimo de «El Siglo.»

«No por espíritu ministerial, sino por conviccion profun-

da, producto de nuestras observaciones y de la serenidad de ánimo con que vemos la marcha de los sucesos, tenemos fé en que todas las dificultades, más aparentes que reales, que salen al paso de la marcha del gobierno, han de ser fácilmente dominadas, y que á la postre el partido liberal: que creen debilitado y á punto de ser vencido los que aspiran á sustituirlo en el poder, se consolidará y robustecerá más y más, en bien de las instituciones y de la libertad constitucional.

¡Que inocencia y qué candor! Da pena arrebatarse al órgano de D. Arsenio sus alagüeñas esperanzas. Es mejor dejarle con ellas.

—Leemos en «La Prensa Moderna»

«En petite comité.»

—Ese hombre nos vende.

—Respondo de él con mi cabeza, con «lloron» y todo.

—No admito la garantía.

—¿Por qué?

—Porque esa cabeza es «un botijo sin pitorro.»

Todo el mundo conoce al «botijo con lloron.»

Pero ¿quién será el objeto de la fianza?

—Lord Camberlam, ministro del Comercio de Inglaterra ha dirigido una orden á la compañía del túnel submarino de la Mancha para que se suspendan los trabajos del mismo.

La causa de esta determinación son los receles que la perforación del túnel ha infundido á muchos militares ingleses, bajo el punto de vista de la defensa nacional.

¡Admirable prevision la de esos militares ingleses! Casi, casi es tan admirable como la de aquel general—marqués y conservador, por añadidura—que decia en pleno Senado, á propósito del ferro-carril de Canfranc:

—¡La inmortal Zaragoza será arrastrada un día por huestes extranjeras!

—Pasan é indignan los progresos que hacen el descreimiento y las doctrinas anti-religiosas...

¡Hasta los ratones hacen público alarde de su desprecupacion!

Dicen á «El País» de Lérida, que en el pueblo de Ossó—partido de Cervera—salieron en procesion el domingo último los habitantes presididos por el cura-párroco. La procesion tenia por objeto hacer rogativas para hacer desaparecer los millares de ratones que de algun tiempo á esta parte han sentado sus reales en Ossó.

Los ratones, sin embargo, no han hecho caso de la procesion, ni del cura, ni de los feligreses.

Esos impios ratones merecen ser excomulgados.

—El lunes comenzaron en Santander los embargos por el tercer trimestre de la contribucion industrial.

La gente se detenia á la puerta de los establecimientos á ver salir los géneros embargados. La algazara fué grande y los comentarios nada escasos, cuando algunos observadores hicieron notar que el carro donde se metian los géneros era el mismo que se usa en el teatro, en la representacion de *La Marsellesa*, para llevar á la guillotina á *Magdalena Dietrich*.

Ponemos esa casualidad en conocimiento del señor Camacho para su deleite y satisfaccion.

—De cómo abogan por su causa los conservadores haciendo suyos

ciertos desahogos de los demagogos.

Rochefort ha publicado con su firma en «L'Intransigeant» un artículo titulado «Frailes y gendarmes, en el que censura vivamente al gobierno de la República por la expulsión de los beneditinos de Solesmes, «tanto mas ridicula—dice—cuanto que desde el momento en que estaba resuelto á hacerles salir, hubiese sido mas sencillo no dejarles entrar.» «El gobierno—añade—no podia adoptar medio mas seguro de hacer interesantes á los congregacionistas.

«La Epoca» se apodera de esos peregrinos argumentos de Rochefort, y pregunta:

«Si los anti-clericales é irreligiosos por excelencia se expresan así, ¿qué no pensará y dirá en Francia la poblacion timorata, creyente y piadosa?»

Pensará que Rochefort no hubiera obligado á los frailes á salir de sus conventos...

Hubiera hecho con ellos lo que hizo en 1871 con los rehenes que la Commune tenia en su poder.

—Es un grande y consolador espectáculo—dice «La Fe» muy compungida—el que dan en estos dias los pueblos que se conservan fieles á Cristo, nuestro Dios. Hay tregua para los placeres, para los trabajos, hasta para las blasfemias...

Cierto. Para lo que no hay tregua es para las disputas y escándalos de los neos.

—No hubo voto de confianza en el Congreso.

El Gobierno disuadió de este propósito á sus amigos, no por nada, sino por no poner en un brete á los diputados que á la vez defienden al ministerio y á los proteccionistas.

No podrán quejarse el Sr. Balaguer y sus paisanos de la solicitud ministerial. Les quitan del paso ciertos estorbos. El Sr. Sagasta no quiere que tropiecen...

(No sea que al tropezar, caigan encima de él y le descalabren.)

—La abdicacion de D. Carlos ¿es ya un hecho?

Ayer recibimos un despacho telegráfico de Paris cuyo texto no puede ser mas terminante.

Hélo aquí:

«Paris, 5 (4:50 tarde.)

Director «Liberal»:

Se ha celebrado una reunion calista en casa del marqués de Segarra. Este ha proclamado la soberanía de D. Jaime de Borbon, con la abdicacion de su padre don Carlos.—Cruz.»

Ni sabemos quien es Cruz ni qué grados de certeza tiene esta noticia.

La damos, sin embargo, aunque no respondemos de su exactitud. Inverosímil no nos parece... Despues de todo, destronando,—permítasenos la hipérbole,—á D. Carlos para proclamar á D. Jaime, no harian mas que tener en cuenta idénticos procedimientos.

Los tradicionalistas serian fieles á sus tradiciones.

—Otro conflicto.

La *Agencia Fabra* nos dá cuenta del que ha surgido en Túnez.

Un despacho de aquella ciudad africana, fechado ayer mañana, anuncia que reina grande indignacion entre los españoles residentes allí, á consecuencia de la tentativa de algunos soldados franceses de penetrar en el consulado de España.

Añade el despacho que el cónsul ha dirigido una protesta al ministro residente de Francia en aquella capital, Mr. Cambon, y que al mismo tiempo ha dado cuenta por telégrafo al Gobierno de Madrid de lo ocurrido.

Mientras no lleguen mayores y mas auténticos pormenores acerca de ese asunto, pocas palabras hemos de añadir por nuestra cuenta.

El Gobierno debe apresurarse á depurar la verdad de los hechos. Si de la informacion resulta herida la dignidad de España, la satisfaccion se ha de demandar sin tregua y sin debilidad. No caben en cuestiones de esta índole, sino la entereza y la energía á todo trance.

LOCAL.

Este año no se han rebajado los derechos de consumos que devengan los corderos al ser introducidos en esta poblacion, como era costumbre hacerlo en los años anteriores.

Para esta noche estaba preparado el estreno de la zarzuela bufa de gran espectáculo: «Los sobrinos del capitán Grant».

Con este motivo esperamos ver muy animado el Teatro-Circo Balear.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha pedido certificacion del acta de la sesion en que nuestro Exmo. Ayuntamiento acordó dirigir una alocucion á los Comerciantes é Industriales de Palma.

Tal vez esto haya dado pié para que circulara el rumor de que se destituiria á la corporacion popular.

Segun telegrama particular que se nos ha comunicado ayer cesó la manifestacion contra las tarifas en Barcelona.

El abrirse las tiendas y seguir las fábricas sus trabajos, no quiere decir en modo alguno que los industriales hayan cejado en sus acuerdos, ni en la resistencia pasiva que oponen á los nuevos impuestos.

Mayor concurrencia que de ordinario acudió ayer tarde al muelle á presenciar la salida de los vapores «Palma» y «Lulio».

Siguen con grande actividad los trabajos de prolongacion del muelle.

El Teatro principal no estuvo anoche tan animado como era de desear, y fué una lástima pues los artistas desempeñaron muy bien sus respectivos papeles.

Llama un apreciable colega la atencion de quien corresponda sobre el ruinoso estado del piso del corredor donde están colocadas las escribanías del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja en el edificio de San Antonio. En repetidas ocasiones que hemos tenido que pasar por dicha corredor lo hemos hecho con sumo cuidado por temor de no sufrir algun fracaso; y siempre se nos ha ocurrido preguntar: «¿si aconteciera alguna desgracia, quien sumiría la responsabilidad criminal por tener aquel piso en tal estado? Lo ignoramos; mas lo que conviene es que cuanto mas pronto mejor se hagan las obras necesarias á fin de que las muchas personas que concurren á aquella dependencia no corran peligro alguno.

Dice «El Isleño»:

«El telégrafo nos anuncia hoy la muerte del afamado diestro Angel Pastor, ocurrida al ir á matar un toro en la corrida celebrada ayer tarde en la plaza de Madrid; y al mismo tiempo la gravedad de Cara ancha de resultas tambien de otra cogida.

A la vista de estas desgracias que si las hubo en todos tiempos no fueron tan frecuentes como hoy, hemos de confesar que ó los toros que se lidian exeden en bravura á los antiguos ó el arte de torear pierde mucho

de cada día; y en uno ú otro caso los resultados condenan esta diversion que los españoles conservamos y que es el borron del siglo XIX.

El espectáculo que ayer tarde debio ofrecer la plaza de Toros de Madrid nos lo figuramos.

¿Cuántas protestas se levantaron para condenar lo que se llama diversion?

Tal vez ninguna; y sin embargo, los concurrentes á la corrida debieron presenciar un espectáculo triste para el que no iban preparados y que no se anunció en los carteles apesar de las muchas probalidades de que sucediera; y olvidando mañana lo pasado ayer, los mismos que se conmovieron borrarán el recuerdo con la idea de otra funcion y volverán á la plaza expuestos á recibir las mismas tristes impresiones.

Condenamos como lo hemos hecho siempre esta diversion y hoy con más calor aun á la vista de lo ocurrido y ante la probabilidad de que puede repetirse.

Si en nuestra mano estuviera, en cada plaza de Toros levantaríamos un edificio modelo dedicado á la enseñanza y, de seguro, algo mejores fueran los resultados.»

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 11 Abril 1882.

Reses.	Machos	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	4	2	3	3	0
Lanars	17	13	30	3	00
Cabras	0	0	0	0	0
Cerdosas	0	0	0	0	0

TOTALES 18 15 33 6 00
Palma 12 de Abril 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 11 Abril.

ACCIONES.	CAPITAL		0/0	VALOR DE LAB ACCION.
	Pesetas	DESEM-BOLSO.		
		Pesetas	nomi-nal.	
Alumbrado por Gas	300			
Alfombra	500	300	161'67	525'00
Banco Agrícola	500	500	90'00	450'00 D
Banco Mallorquin	500	50	11'00	55'00 D
Banco de las Baleares	250	50	20'00	100'00
Cambio Mallorquin	500	25	9'00	22'50
Centro Farmacéutico	500	250	67'00	335'00 P
Cordelera Española	500	325	75'25	376'00 P
Crédito Balear	500	375	63'00	315'00 D
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial	500	200	100'50	502'50 D
Docks Almacenesgenerales	250	25	9'50	23'75 P
Empresa Mall. ^a de Vap. ^{es}	500	200	59'50	295'50 D
Empresa Marítima á Vapor	2000	2000	»	»
Escuela Mercantil	500	500	75'00	375'00
Ferro-carriles de Mallorca	500	125	96'00	120'00 D
Ferro-carril de Alaró	125	500	61'00	305'00 D
Harinera Balear	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Mallorquina	100	300	55'00	275'00 D
Industrial Algodonera	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Mallorquina	250	350	70'00	735'00
Industrial Mercantil	500	500	»	»
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc. ^a)	500	100	25'00	125'00 D
La Isleña, (Emp. ^a mar. ^{ma})	500	00	11'00	55'00 D
Salinas de Ibiza	500	500	82'00	410'00 D
Seguro Mallorquin	1000	1000	»	»
Vidriera Mallorquina	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Balear	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina	50	50	12'00	60'00 D
	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

Interior contado	29'30
Exterior id.	30'50
Bonos id.	00'00

BOLSIN DE MADRID.

3 p ⁰⁰ Interior. Sin cupon.	29'225.
3 p ⁰⁰ Exterior.	30'50.
2 p ⁰⁰ Interior.	
Bonos del Tesoro	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	58'05.
Banco España Sin cupon.	432'00.
Billetes hipotecarios.	98'80.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ⁰⁰ Interior. sin cupon.	28'75.
Colonias.	85'50.
Ferro-carriles Norte España.	129'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	112'00.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	47'00.
Noroestes	
Franccias nuevas.	120'25.

PALMA.

3 p ⁰⁰ Interior. sin cupon.	28'90.
--	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 7:25 (Recibido á las 9 y 37 n.)

El Sindicato Madrileño pide una informacion previa al tratado de comercio.

Barcelona ha recobrado su estado normal.

En el Senado se dá lectura á una reforma del tratado.

Sin cambios.

Sin cambios.

ANUNCIOS.

AL PUBLICO.

Desde el viernes 31 de los corrientes en adelante de 12 á 2 de la tarde se venderán todos los muebles existentes en la casa núm. 21 y 23 de la calle del Estudio General de esta ciudad, como tambien dicha casa. Otra en la calle de la Luz núm. 4, antes 6 con fachada en la plaza de Cort, y otra consistente en dos celdas en la cartuja de Valldemosa. Todas reunen las mayores comodidades apetecibles. Las personas que deseen adquirir dichas casas ó muebles, pueden acudir á la primeramente citada en los días y horas antes espresados, donde podrán convenirse con los encargados de la venta. 11

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle del Camposanto, cuyo piso reúne las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa. 11

En la calle de san Felio número 22, casa zaguan, hay un tercer piso para alquilar, tiene tres dormitorios agua á grifo y demás comodidades, en el principal de la misma darán razon. 8

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar. 30

Se alquilan dos primeros pisos uno en la calle de Felipe Bauzá núm. 7, y el otro en la calle del Sol núm. 44. Darán razon Apuntadores 8 principal.

PRACTICANTE.

Se necesita uno en la Farmacia del Sr. Frau. Illeta del Mercado núm. 105. 21

FLORA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seguida de un Diccionario de los nombres baleares, castellanos y botánicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas por D. FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.

Se ha publicado la última entrega.

La obra completa forma un tomo en 8.º de 700 páginas, pr halla de venta en las principales librerías de Palma al precio de 12 pesetas 50 cents.

9 Retratos 4 rs.

BUENA OCASION PARA RETRATARSE!

FOTOGRAFÍA

de

RAMON GIL.

Conquistador 28 (vulgo cuesta de Santo Domingo.)

SE TRABAJA AUNQUE ESTÉ NUBLADO.
Gran rebaja de precios.

9 Retratos 4 rs. 9 Retratos 4 rs.

La docena retratos album porcelana. . .	100 rs.
Media docena id. id.	60 »
La docena id. visita id.	60 »
Media docena id. id. id.	36 »
La docena id. id. sin porcelana.	35 »
Media docena id. id. sin id.	24 »
Bustos tamaño natural.	160 »

Grupos á precios muy reducidos.

FERROTIPIA.
Retratos á peseta uno y grupos á precios baratísimos.

9 Retratos 4 rs.

19

LA IMPOSIBLE.

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA DE MALLORCA.

Aviso á los señores Facultativos de Medicina.

Bajo el propósito de poder contar con la asistencia de un facultativo de Medicina, esta Sociedad, lo hace público por medio de los periódicos, para que los señores que tengan el gusto de enterarse de las bases que para dicho objeto fueron aprobadas en Junta General, celebrada el día 2 del corriente, se sirvan pasar al local de la misma, calle de Cestos núm. 1, (antes café de can Rasca,) todos los días hasta el 12 inclusive, de once á una del día, y de siete á nueve de la noche; donde dichos acuerdos estarán de manifiesto en poder del Conserje: pudiendo dejar nota de sus nombres, y domicilio, en caso de interesarse en este filantrópico propósito.

Palma 4 de Abril de 1882.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Ricardo San-Juan.



LA ISLEÑA.

VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

HORNO.

Se alquila el de los Angeles, situado en la calle del mismo nombre. Para su ajuste verse con D. Francisco Pou, plaza de las Copiñas núm. 3. 10

EN EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES,
SASTRERÍA Y CAMISERÍA

DE
JUAN MONTANER.

SINDICATO 2 á 8.

Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de Primavera y Verano.

Abundancia y Baratura.

8

AGENCIA DEL CANAL INTEROCEÁNICO
DE PANAMA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administracion expira el dia 12 del corriente, para el pago del segundo Dividendo de las acciones, el plazo despues del cual dispondrá la Sociedad de los títulos que no lo hubiesen satisfecho. 1

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Saldrá para dichos puntos el 15 de Abril, el vapor

JOSÉ BARÓ

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, es de cuenta de la Compañía.

Informarán, Plaza de Copiñas núm. 5, entresuelo. 9

EL SIGLO XIX

REVISTA ILUSTRADA

DIRECTOR: D. JOAQUIN G. GAMIS-SOLDADO

Precios de suscripcion:

En España. 6 rs. trimestre.

En América. 2 pesos un año.

Inserta artículos de los primeros publicistas españoles y americanos y poesias de inspirados vates contemporáneos, llevando al frente de cada número, retratos de los hijos ilustres de este siglo.

Oficinas: Molino de Viento, Madrid, 30. 6

Se alquilan dos botigas, una de ellas con corral situadas en la calle de San Miguel números 87 y 91. En la casa número 89 de la misma calle darán razon. 15—14

Se alquilan juntas ó separadamente un principal, unos entresuelos y un jardin de la casa número 89 de la calle de San Miguel. En la misma casa informarán. 15—14



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la romería que se celebra el dia 12 del actual junto al oratorio de la cueva de Nuestra Señora del Cócó (Lloseta), además de los trenes ordinarios este dia se verificarán los siguientes:

De Palma á Inca, parando en las Estaciones intermedias y en la romería á las 2 tarde.

De Inca á Palma idem, idem, 7:15 tarde.

De Inca á Binisalem parando solo en la romería á las 4, 5 y 6 tarde.

De Binisalem á Inca idem, idem, á las 4:30, 5:30 y 6:45 tarde.

NOTA.—Para los trenes extraordinarios las Estaciones de Inca y Binisalem, despacharan billetes de ida y vuelta para el Cócó, en 2.ª clase al precio de 0:30 pesetas.

Palma 3 Abril de 1882.—El Director General, Guillermo Maragües.

Pólvora inglesa marca F. F. F. forma botella.

En la calle de la Bolsería núm. 19 tienda hay algunos botes para vender, las personas que deseen comprar podrán avistarse con su dueño. 8—8

NUBIAN BLACKING.

PRODUCTO INGLES.

Lustre instantáneo para toda clase de calzado sin necesidad de cepillo ni otro utensilio que una esponjita que cada frasco acompaña.

La gran ventaja de dar un charol inalterable y de un brillo exorbitante ha hecho que tuviera una gran aceptación en todas las capitales de España y Extranjero.

De venta en casa D. Francisco Canals.—Palma de Mallorca. Precio 8 reales frasco. 13

CONSERVATORIO BALEAR.

DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

El dia 12 del corriente se reanudarán en este establecimiento las clases de música y las de idiomas, en los días y horas que previamente se anunciaron.

Palma 11 de Abril de 1882.—P. A. de la J. D.—El Secretario General, Juan Oliver.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde dia 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando asi mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9.

CAMBIO DE DOMICILIO.

José Forteza y Bonnin.

Ha trasladado la tienda de platería que tenia en la calle de Jaime 2.º número 47, á la de Odon-Colom, número 10 en la que se encontrará todo cuanto referente á dicha industria se necesite.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

Habiéndose dado parte á esta Alocaldía de que en el Arrabal de Sta. Catalina existen algunos nuevos casos de viruela confluente que recaen precisamente en individuos no vacunados; y deseando precaver al vecindario de las funestas consecuencias de esta enfermedad, al mismo tiempo que me creo en el deber de recomendar otra vez con toda eficacia la vacunacion y revacunacion, he dispuesto:

1.º Las familias que tuvieren algun enfermo varioloso, darán parte á esta Alcaldía inmediatamente; siendo castigados con la multa de 25 á 50 pesetas las cabezas de familia que contravengan esta disposicion.

2.º En las escuelas públicas no se admitirán alumnos que no acrediten haber sido vacunados.

3.º En las casas donde exista algun enfermo de viruela, se practicarán por las familias fumigaciones por medio del ácido fénico ó del agua clorurada y se lavarán con iguales disinfectantes las ropas que usen los enfermos.

4.º Sin perjuicio de las visitas domiciliarias que se practicarán y de las demás medidas que tengo adoptadas, los dependientes de mi autoridad cuidarán del exacto cumplimiento de las presentes disposiciones.

Palma 8 de Abril de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Mañana jueves estreno de la primera pareja de baile

VELA-MARTÍ,

y el sábado primera representacion de la grandiosa zarzuela,

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San HERMENEGILDO rey y mr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Cayetano.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.